

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Detalles de la Solicitud

Id Solicitud:	338334
Número de orden de compra a modificar:	91203
Entidad compradora:	Superintendencia de Notariado y Registro
Nombre del solicitante:	Monica Daniela Cano Ramirez
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-10-19 11:26:19

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-10-19	2022-11-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
81583	SNR	CDP-72322	CDP	72322

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03–Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blazer para dama.	125.0	Unidad	126530.02	CDP-72322	15816252.50

2	dtv03–Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Chaqueta casual o sport.	124.0	Unidad	74285.07	CDP-72322	9211348.68
3	dtv03–Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa formal manga larga para dama.	127.0	Unidad	46165.48	CDP-72322	5863015.96
4	dtv03–Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa formal manga corta para dama.	616.0	Unidad	30829.29	CDP-72322	18990842.64
5	dtv03–Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa sport o informal para dama.	122.0	Unidad	43965.46	CDP-72322	5363786.12
6	dtv03–Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Pantalón formal	425.0	Unidad	41708.72	CDP-72322	17726206.00
7	dtv03–Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Pantalón drill formal	434.0	Unidad	37676.43	CDP-72322	16351570.62
8	dtv03–Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Falda	6.0	Unidad	44897.75	CDP-72322	269386.50
9	dtv03–IVA	1.0	Unidad	17022557.71	CDP-72322	17022557.71

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

Detalle o justificación de la aclaración

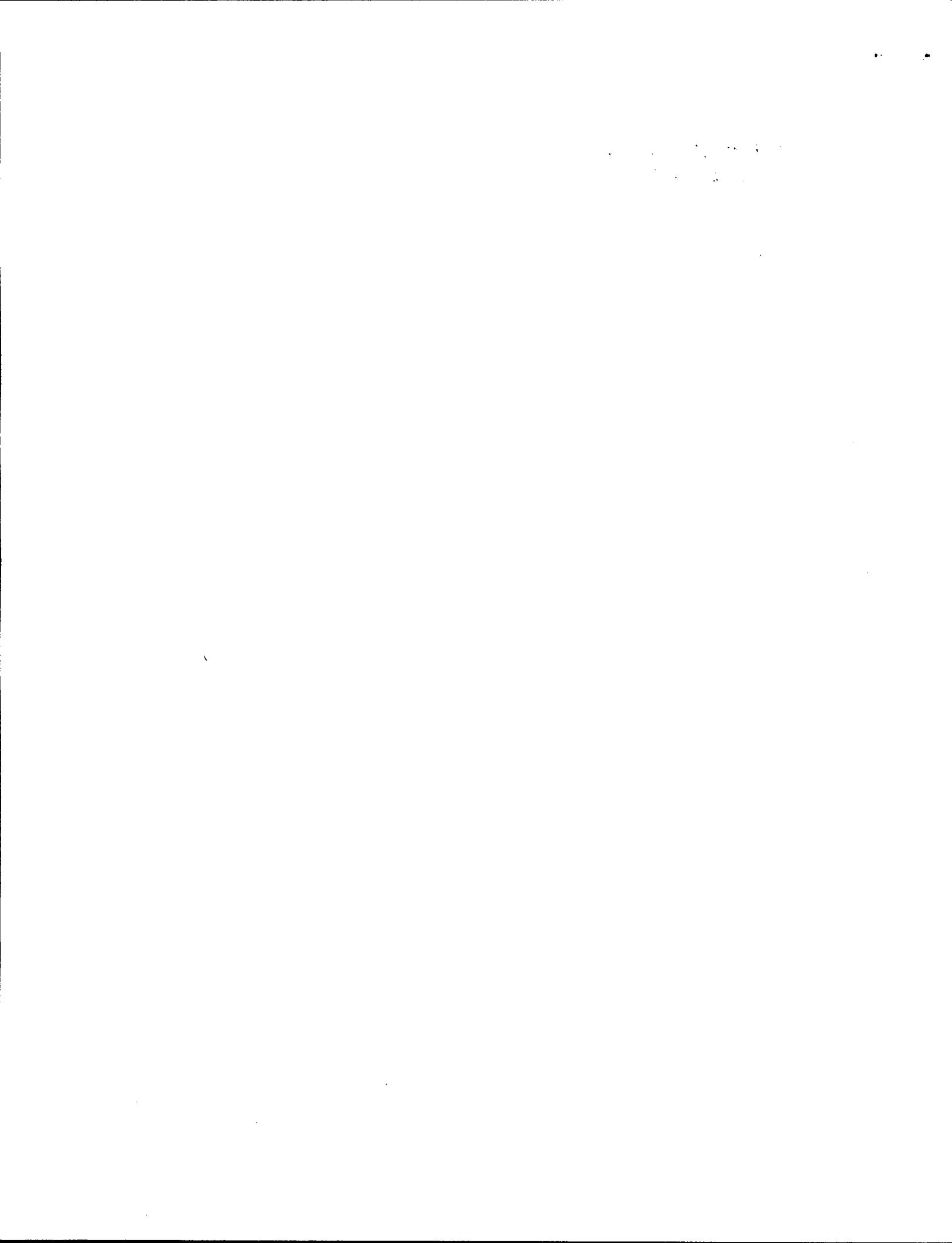
En atención a solicitud y justificación del proveedor Yubarta S.A.S, avalada por el supervisor, contenida en el oficio SNR2022IE016660 de fecha 14 de octubre de 2022, que se adjuntan, se prorroga la ODC 91203 hasta el día 15 de noviembre de 2022.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Edilicar Pérez C.
Documento: 18 656 408

Firma de proveedor

Nombre: Fernando Morales Orjuela
Documento: CC. 16.693.566





Bogotá, D.C., 14 de octubre de 2022
SNR2022IE016660

Doctora
Camila Lucía Montes Ballestas
Directora de contratación
Presente

Asunto: solicitud de prórroga o modificación O.D.C. 91203 de 3/06/2022
Yubarta S.A.S.
Ropa de damas

Respetada doctora Camila:

Mediante la orden de compra número 91203 de 2022, suscrita con la sociedad Yubarta S.A.S., la Superintendencia adquirió la dotación de vestuario y calzado correspondiente al primer y segundo periodo de 2022, para los funcionarios que tienen este derecho conforme a lo establecido en la Ley 70 de 1988 y el Decreto 1978 de 1989, consistente en ROPA para damas, 1979 prendas o piezas de vestidos, por un valor total de \$106.614.966,73

El proveedor Yubarta S.A.S, mediante escrito recibido el 12 de octubre de 2022, solicita prórroga de la orden de compra citada, en lo concerniente con su vigencia, contemplada para el 19 de octubre hogaño, originadas a causas ajenas que no se pueden corregir, por lo que les es imposible cumplir con el plazo establecido “*debido a la escasez de materia prima y retrasos en la entrega por parte de nuestros proveedores, esto como consecuencia de la congestión y retrasos que se están presentando en los puertos, los barcos con contenedores no están llegando con la misma frecuencia de antes, los insumos llegan con retraso de tres o cuatro semanas, no es indiferente para nadie que hay una crisis logística internacional y escasez de contenedores*”// (...) las telas se demoraron en llegar un mes más de lo pronosticado, y esto redujo nuestro tiempos de producción, YUBARTA S.A.S. ha hecho todo lo humanamente posible y ha agotado todas las alternativas para poder cumplirle a la Entidad, por medio de trabajo de horas extras y dominicales, a pesar de todos nuestros esfuerzos requerimos de un poco más de tiempo, por lo cual acudimos a su comprensión de la situación”, por lo que requieren un plazo de

Página 1 de 2

Código:
CNEA - PO - 02 - FR - 08
03 - 12 - 2020

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



entrega hasta el día 15 de noviembre de 2022, “para así poder cumplir con el tiempo mínimo de producción que se requiere para el vestuario y realizar la entrega a entera satisfacción de la Entidad”.

Respecto a esta solicitud de prórroga y los motivos señalados por el proveedor YUBARTA, se observa que esta se halla fundamentada en la escasez de materia prima, desabastecimiento este soportado en la crisis que se está presentando a nivel nacional originados por la crisis de los contenedores y la situación economía de las importaciones, como se encuentran soportados en las noticias y comunicaciones del sector, según se evidencian de los soportes adjuntos, frente a lo cual esta Dirección, basado en el principio de buena fe que debe acompañar las relaciones contractuales, le da plena credibilidad a la situación expuesta por la sociedad.

Por lo anterior, consideramos que existen motivos suficientes, algunos de amplio conocimiento a nivel nacional, para acceder a la prórroga solicitada, además, se debe tener en cuenta que lo contratado corresponde a dos periodos de dotación y el proceso de fabricación se encuentra avanzado, por lo que se requiere darle continuidad a la ejecución de la orden de compra y efectividad en la entrega de la dotación a los funcionarios beneficiarios. Por todo ello, y en aras de cumplir con el objeto contractual de la orden de compra 91203 de 2022, cual es la adquisición de la primera y segunda dotación, consistente en 1979 piezas o ropa de damas, recomendamos conceder la solicitud de prórroga de dicha orden, hasta el 15 de noviembre de 2022.

Cordialmente,

Martha Páez Canencia
Directora de talento humano

Edilberto Pérez Almanza
Supervisor Orden de Compra

Santiago de Cali, 03 octubre de 2022

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto. SOLICITUD DE AMPLIACION PARA LA FECHA DE ENTREGA - ORDEN DE COMPRA 91203

Por medio de la presente, yo, Fernando Morales Orjuela identificado con C.C. No. 16.693.566 de Cali, en mi calidad de Representante Legal de YUBARTA S.A.S. con NIT. 805.018.905-1, solicito a la Entidad ampliar la fecha de entrega de la Orden de Compra No. **91203**, Teniendo en cuenta lo siguiente:

De manera atenta nos permitimos informar a la Entidad que no es posible entregar la Dotación de Vestuario contratadas en la orden de compra No. **91203** en el tiempo estipulado, lo anterior debido a que por causas ajenas a YUBARTA S.A.S. que no se pueden corregir, nos es imposible cumplir con el plazo de tiempo inicialmente establecida, entendemos todo el traumatismo que esto puede ocasionarle a la Entidad, pero requerimos de un plazo de entrega hasta el día 15 de noviembre de 2022, lo anterior debido a la escasez de materia prima y retrasos en la entrega por parte de nuestros proveedores, esto como consecuencia de la congestión y retrasos que se están presentando en los puertos, los barcos con contenedores no están llegando con la misma frecuencia de antes, los insumos llegan con retraso de tres o cuatro semanas, no es indiferente para nadie que hay una crisis logística internacional y escasez de contenedores.

A pesar de que nuestros proveedores nos indican una fecha de llegada de telas o insumos con las cuales pronosticamos nuestras producciones ha sido muy difícil que estas fechas se cumpla, por lo cual a pesar de haber contado con un tiempo de entrega estas fechas no se cumplieron, las telas se demoraron en llegar un mes más de lo pronosticado, y esto redujo nuestro tiempos de producción, YUBARTA S.A.S. ha hecho todo lo humanamente posible y ha agotado todas las alternativas para poder cumplirle a la Entidad, por medio de trabajo de horas extras y dominicales, a pesar de todos nuestros esfuerzos requerimos de un poco más de tiempo, por lo cual acudimos a su comprensión de la situación.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y buscando siempre cumplir con nuestras obligaciones contractuales requerimos solicitar a la Entidad aumentar en unos días el plazo de ejecución para así poder cumplir con el tiempo mínimo de producción que se requiere para el vestuario y realizar la entrega a entera satisfacción de la Entidad.

Por tanto, acudimos a su solidaridad y comprensión para que sea evaluada nuestra petición de ampliar el plazo de entrega de la Orden de Compra No. **91203** a más tardar el día 15 de noviembre de 2022.

De antemano presentamos excusas por las dificultades presentadas y quedamos atentos a una respuesta positiva que nos permita llevar a feliz término la ejecución del contrato que nos ocupa.

Cordialmente.



FERNANDO MORALES ORJUELA

C.C. No. 16.693.566 de Cali
Representante Legal

Oficinas: Carrera 27 # 7 - 80 | Teléfonos: (+572) 387 7230 / 7231 al 7239 | C.P. 760042 | email: info@yubarta.com
Almacén Deporte Total: Calle 9 # 37A - 62 | Teléfonos: (+572) 387 7230 Ext. 201 | email: deportetotal@yubarta.com

www.yubarta.com | www.xaeko.com
Cali - Colombia

**DEPORTE
TOTAL**

XAEKO

Fwd: aclaracion

MERCADEO YUBARTA S.A.S. <mercadeo@yubarta.com>

Jue 13/10/2022 12:06 PM

Para: Edilberto Manuel Perez Almanza <edilberto.perez@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo

Buen día,

Según conversación telefónica y solicitud por parte de la entidad, envió adjunto correo que nos envía el proveedor como claridad en la entrega tardía de telas, y envió anexo links de prensa donde informan el problema de contenedores y su afectación a nivel mundial.

The screenshot shows a Gmail inbox with the following details:

- Sender:** Sebastian Morales Yubarta S.A.S. (sebastianmorales@yubarta.com)
- Date:** jue, 13 de oct. de 2022 09:29
- Subject:** aclaracion
- Message Content:**

La presente tiene como fin dar claridad sobre el retraso en la entrega de los pedidos comprometidos con YUBARTA S.A.S. de tela para camisas y blusas (65% ALG, 35% POL) OXFORD (65% ALG, 35% POL) en colores Blanco, Rosado 21, Azul claro 52 y tela para trajes de hombre y dama (65% POL, 35% VISCOSA)100, PLAIN, STRETCH en colores Negro 09, Gris Oscuro 18, Azul Navy 59, Gris medio 10, Gris claro 15, Azul 56, y el desabastecimiento de telas puntuales en nuestro inventario.

Atentamente,
JOHN WILLIAM PINZON F.
VENTAS LINEA 2 CALI
- Buttons:** QUE TE PARECE?, OK., Qué opinas?
- Action Buttons:** Responder, Reenviar

<https://www.larepublica.co/globoeconomia/crisis-global-de-logistica-se-extendera-hasta-finales-de-2023-segun-algunas-empresas-3303725>

<https://www.larepublica.co/empresas/fenalco-antioquia-alerta-de-escasez-de-golosinas-por-crisis-de-cadena-de-suministro-3332654>

<https://www.portafolio.co/economia/finanzas/crisis-global-de-contenedores-efectos-en-colombia-563166>

<https://thelogisticsworld.com/actualidad-logistica/continuara-la-crisis-de-contenedores-en-el-segundo-semestre-de-2022/>

Muchas gracias por su atención, cualquier duda con gusto será atendida.

Cordialmente,

LEIDY ANDREA NARVAEZ MUÑOZ

Dpto. de Mercadeo Y U B A R T A

Tels: (+572) 3877230 / 31 - 39 Ext: 119

Móvil: (+57) (317) 501 6615

Código Postal 760042

mercadeo@yubarta.com

Cali - Colombia

www.yubarta.com

Dado la ley 1581 de 2012 se le notifica que la información que pueda contener este mensaje, así como su(s) archivo(s) adjunto(s) es totalmente confidencial y va dirigida única y exclusivamente a su destinatario. Si usted lee este mensaje y no es el destinatario señalado, o la persona responsable de entregar el mensaje al destinatario, o ha recibido esta comunicación por error, le recordamos que está prohibida, y puede ser ilegal, cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta comunicación, y le pedimos muy amablemente que nos lo notifique inmediatamente y nos devuelva el mensaje original a la dirección arriba mencionada. Gracias.

----- Forwarded message -----

De: **Sebastian Morales Yubarta S.A.S.** <sebastianmorales@yubarta.com>

Date: jue, 13 oct 2022 a las 11:25

Subject: Fwd: aclaracion

To: Mercadeo YUBARTA S.A.S. <mercadeo@yubarta.com>

----- Forwarded message -----

De: **JOHN WILLIAM PINZON** <jpinzon@patprimo.com.co>

Date: jue, 13 de oct. de 2022 09:29

Subject: aclaracion

To: Sebas Yubarta <sebastianmorales@yubarta.com>

La presente tiene como fin dar claridad sobre el retraso en la entrega de los pedidos comprometidos con YUBARTA S.A.S. de tela para camisas y blusas (65% ALG, 35% POL) OXFORD (65% ALG, 35% POL) en colores Blanco, Rosado 21, Azul claro 52 y tela para trajes de hombre y dama (65% POL, 35% VISCOZA)100, PLAIN, STRETCH en colores Negro 09, Gris Oscuro 18, Azul Navy 59, Gris medio 10, Gris claro 15, Azul 56, y el desabastecimiento de telas puntuales en nuestro inventario.

Atentamente,
JOHN WILLIAM PINZON F.
VENTAS LINEA 2 CALI